



**SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS**

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA MC-SOP-027-2020 SECOP II	
NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	Municipio de Manizales – Secretaría de Obras Públicas NIT: 890.801.053-7 Dirección CALLE 19 No. 21-44 PISO 4
COMUNICACIONES, OBSERVACIONES AL PROCESO	<p>Las comunicaciones relacionadas con el Proceso de Contratación deben hacerse a través de la Plataforma de Colombia Compra Eficiente. SECOP II.</p> <p>Las respuestas emitidas por la Entidad a las comunicaciones recibidas serán puestas en conocimiento a través de la plataforma SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.</p> <p>Para los eventos en los que el Proponente registre el certificado de indisponibilidad de la plataforma correspondiente, la Entidad pone a disposición los siguientes correos: amy.lozano@manizales.gov.co y secretariadeobraspublicas@manizales.gov.co. Identificando claramente el número del proceso.</p> <p>En todo caso, cualquier solicitud efectuada por fuera de los medios descritos o por fuera de los plazos establecidos dentro del cronograma del Proceso tendrá el tratamiento previsto en las disposiciones constitucionales y legales vigentes referidas al derecho de petición.</p>
PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS	<p>La Propuesta debe ser diligenciada y presentada en la plataforma de Colombia Compra Eficiente – SECOP II. Por lo tanto, no se aceptarán Propuestas enviadas por correo, fax, ni correo electrónico.</p> <p>La presentación de la oferta deberá adaptarse a las condiciones de la plataforma de SECOP II y no será posible presentar documentos en físico.</p> <p>Los documentos se adjuntarán en la plataforma de SECOP II de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la Entidad Estatal, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.</p> <p>La Entidad solo recibirá una oferta por Proponente, salvo los procesos estructurados por lotes o grupos cuando la Entidad haya establecido esta posibilidad. En caso de presentarse para varios Procesos de Contratación con la Entidad, el Proponente deberá dejar constancia para qué Proceso presenta u ofrecimiento. La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana a cerca de los temas objeto del presente Proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo. Adicionalmente el proponente deberá cumplir con el Manual de Usos y Condiciones de la plataforma SECOP II.</p> <p>Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados al a elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.</p>

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co



**SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS**

	Toda tachadura y/o enmendadura que presente algún documento de la oferta debe estar salvado con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.
OBJETO DEL CONTRATO	"MANTENIMIENTO MECANIZADO EN VIAS RURALES NO CAFETERAS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Selección abreviada de menor cuantía según artículo 2°, numeral 2°, literal B9 de la selección ley 1150 de 2007 y el procedimiento definido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1982 de 2015 y los parágrafos 1,3, y 5 del artículo 5 de la Ley 1882 del 15 de enero de 2018.
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:	TRES (3) MESES , desde la suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2020, previa aprobación de las garantías exigidas.
LIMITACION DEL PROCESO A MIPYMES	Dado que la cuantía del proceso NO supera los US 125.000, equivalentes a \$ 380.778.000 pesos, calculada según la tasa representativa del mercado publicada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el Secop, NO se podrá solicitar que el proceso de selección se adelante únicamente con Mipymes del Departamento de Caldas.
FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA	Hasta el 23 DE JULIO DE 2020 HAST LAS 8:00 AM., PROCEDIMIENTO QUE SE LLEVA A CABO MEDIANTE LA PLATAFORMA DE SECOP II
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS COP (\$388.776.894). A.I.U. Incluido.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP: 035 Registro: 260035 Rubro: 26 01 3 11 52 001 108 02 Denominación: Mantenimiento periódico y rutinario Vías rurales Municipal .
PRECALIFICACIÓN:	Debido a que la modalidad de selección del proceso es la Selección Abreviada de Menor Cuntatía, no hay lugar a precalificación.
CONSULTAS:	Los Documentos del Proceso que incluyen los estudios y documentos previos, el estudio de sector, así como cualquiera de sus anexos, están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II-.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co